NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DEL JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2019-00282-00
PROCESO	ALIMENTOS DE MAYOR
DEMANDANTE	ILBA MARÍA MATUTE CANTILLO C.C. 22.544.629
DEMANDADO	GUSTAVO RAFAEL SUAREZ MATUTE C.C. 72.297.932

Informe Secretarial: Señora Juez, a su despacho solicitud de la parte actora en la cual requiere consignar lo tendiente por concepto de alimentos en la nueva cuenta descrita. Sírvase proveer.
Soledad, abril 04 de 2023

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO
Abril cuatro (04) del dos mil veintitrés (2023)

En atención al anterior informe secretarial, se denota escrito de la parte actora en el que solicita que se consigne en la nueva cuenta aperturada por la misma, así como se refleja en el certificado bancario anexado.

Al respecto, conviene precisar que, si bien en providencia del 31 de mayo de 2021 se dispuso el pago de los alimentos definitivos a órdenes de esta agencia, a fin de agilizar el recaudo de dineros correspondientes a cuotas alimentarias, se estima conducente acceder a lo pretendido por la activa,

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

R E S U E L V E:

ÚNICO: Ordenar al pagador, en adelante se sirva consignar los alimentos definitivos dispuestos en providencia adiada 31 de mayo de 2021a cargo del demandado y en favor de la señora Ilba María Matute Cantillo, en la

cuenta de ahorros del Banco agrario No. 4-540-10-16859-8 a nombre de la señora ILBA MARÍA MATUTE CANTILLO C.C. 22.544.629. Ofíciese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

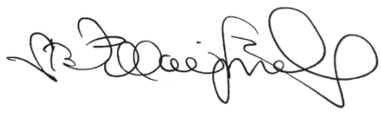

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 10 de abril 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 054 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ